

DENTAL SAN JUSTO S.A.
Área de Ventas
Santander N° 1.951, San Justo, Buenos Aires
S / D:

Por medio de la presente se lo invita a realizar una cotización de equipamiento médico. A efectos de una clara y precisa identificación del objeto de esta invitación a cotizar, se clasifican los bienes en renglones en el "Cuadro Para Ofertar" que forma parte de la presente (se adjunta además el archivo en formato "Excel"):

Código	Reng.	Descripción	Cant. Sol.
BIO00231	1	EQUIPO RX ODONTOLOGICO MURAL TIJERA DE TRES BRAZOS. EQUIPO CON BRAZO DOBLE PANTÓGRAFO CON ARTICULACIONES QUE POSEAN BUJES DE BRONCE. CABEZAL GIRO 360°. BASE DEL EQUIPO EN ALEACION DE ALUMINIO, PARA MAYOR RESISTENCIA Y MENOR PESO. CARACTERISTICAS DISPARADOR: DIGITAL DE 0.05 A 3 SEGUNDOS. APTO RADIOVISIOGRAFO (RVG). POSEER DOS MODOS DE DISPARO: PULSADOR MANUAL CON CABLE EXTENSIBLE Y/O CONTROL REMOTO. INDICADOR SONORO Y DE LUZ AL MOMENTO DE LA EMISION. RETARDO DISPARO DE HASTA 10 SEGUNDOS. CARACTERÍSTICAS TECNICAS: ALIMENTACION 120-240V. FRECUENCIA: 50-60 HZ. CORRIENTE DE RED MAXIMO: 5.5 AMP. RENDIMIENTO: 70KV-8mA. DISTANCIA FOCAL: 20CM. DIAMETRO FOCAL: 6CM. RADIACION DE FUGA A 1M: menor a 0.5 mR/H. FILAMENTO DE TUBO 0.8X0.8MM. DISTANCIA BRAZO EXTENDIDO DESDE PARED HASTA SILLON DE 1.30 MTS. SE SOLICITA PLANCHETA PARA AMURAR EL EQUIPO A LA PARED. - SE SOLICITA PRESENTAR CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ANMAT DEL PRODUCTO MEDICO SOLICITADO, ES DECIR REGISTRO DE PM VIGENTE .- SE SOLICITA GARANTIA POR DOS AÑOS DESDE EL MOMENTO DE RECEPCION EN EL HOSPITAL.- EL PRECIO COTIZADO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COSTOS DE TRANSPORTE Y/O ENVÍO AL DOMICILIO DEL HOSPITAL.-	1

Las condiciones para ofertar serán las siguientes:
1. REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA:

- 1.1. Las ofertas deberán confeccionarse y presentarse de la siguiente manera:
 - 1.1.1. Escritas a máquina, en idioma español (se solicita NO escribir a mano las ofertas, ya que esto dificulta su posterior lectura e interpretación).-
 - 1.1.2. S.E.R.S.E. se reserva el derecho de admitir o desestimar aquellas ofertas presentadas dentro del plazo hábil, pero que hayan sido escritas a mano.-
 - 1.1.3. La oferta deberán enviarse por medio de correo electrónico, a la casilla comprashospitaldelabaxada@gmail.com, S.E.R.S.E. se reserva el derecho de aceptar ofertas remitidas erróneamente a otros correos electrónicos institucionales del Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto.-

2. REQUISITOS DE LA OFERTA ECONÓMICA:

- 2.1. La cotización se deberá efectuar en pesos argentinos.-
- 2.2. Deberá especificarse el precio total y final de cada renglón, incluyendo el pago de todos los tributos vigentes.-
- 2.3. En caso de corresponder, deberá detallar la alícuota de I.V.A. aplicada.-
- 2.4. Los precios especificados en la oferta no podrán luego ser modificados por los oferentes bajo ningún concepto.-
- 2.5. Deberá comprender todos los costos de envío y/o transporte al domicilio del Hospital.-

2.6. Se deberá adjuntar copia de certificado de autorización e inscripción de ANMAT del producto médico solicitado. Si el oferente incumple con esta carga, S.E.R.S.E. se reserva el derecho de considerar como válida la oferta, debiendo en este caso consultar y dejar registro de esta documentación en el expediente.-

3. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y GARANTÍA:

- 3.1. En todas las ofertas se deberá especificar la cantidad ofertada, nombre comercial (marca) y garantía de todos los bienes ofertados por cualquier desperfecto de fábrica.-
- 3.2. La garantía, deberá ser por un plazo mínimo de veinticuatro (24) meses contados desde la recepción definitiva, contra cualquier desperfecto de fabricación. Este plazo se aplicará en el contrato si no se especificare otro mayor en la oferta.-

4. EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN:

- 4.1. La presentación de la oferta no creará derecho a favor de los oferentes para exigir su aceptación ni restitución de gasto alguno por cualquier concepto. S.E.R.S.E. puede desistir de este procedimiento en cualquier etapa, se reserva la facultad de seleccionar alguno de los oferentes o bien descartar la totalidad de las ofertas, sin que ello genere derecho a indemnización o a reembolso alguno por ningún concepto, siendo inapelable su decisión.-
- 4.2. Podrá asimismo, dejar sin efecto la convocatoria en cualquier momento de su tramitación, cuando necesidades de buena administración así lo aconsejen, sin derivarse responsabilidad alguna.-
- 4.3. La presentación de ofertas implica el conocimiento del Reglamento de Compras y Contrataciones de S.E.R.S.E., su expresa aceptación, así como la de todas las normas contenidas en este Pliego de Condiciones Particulares.-

5. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

- 5.1. Será por el plazo de quince (15) días corridos, y se computará desde la fecha y horario indicados en el "Punto 1.1.3" del presente.-
- 5.2. El plazo de mantenimiento se renovará en forma automática por períodos consecutivos de diez (10) días, si el oferente no hiciese saber su voluntad expresa de desistir de la oferta con un mínimo de tres (3) días de antelación al vencimiento de cada período.-

6. ADJUDICACIÓN:

- 6.1. En caso de que el oferente no "especifique/describa/detalle" acabadamente el producto ofertado, al momento de realizar el análisis técnico de la oferta S.E.R.S.E. podrá considerar que cumple con los requisitos mínimos solicitados.-
- 6.2. S.E.R.S.E. se reserva el derecho de admitir o desestimar aquellas ofertas que hayan omitido información técnica que no resulte esencial para su evaluación.-
- 6.3. La adjudicación podrá notificarse por medio de las casillas de correo electrónico institucionales del Hospital de la Baxada. Sin perjuicio de ello, posteriormente deberá firmarse la correspondiente "Orden de Compra y/o Contrato de Servicios".-

7. CUMPLIMIENTO DEL ADJUDICATARIO (VENDEDOR):

- 7.1. **PLAZO DE CUMPLIMIENTO:** Dentro de los diez (10) días corridos, contado a partir de la notificación de la adjudicación y el correspondiente pago. Se considerarán válidas las notificaciones realizadas mediante correos electrónicos institucionales de S.E.R.S.E.-
- 7.2. **FORMA:** Todos los productos deberán entregarse debidamente envasados y/o embalados y/o empaquetados, de conformidad con las recomendaciones de protección y conservación del fabricante.-
- 7.3. **LUGAR:** Área de Ingeniería Clínica, Hospital de la Baxada, calle Gral. Alvarado N° 2.250, Paraná, Entre Ríos.-
- 7.4. **DÍAS Y HORARIO:** Los días de cumplimiento serán de lunes a viernes hábiles, de 08:00 a 15:00 hs.-
- 7.5. **AVISO DE ENTREGA:** Cuando el adjudicatario esté en condiciones de efectuar la entrega, deberá comunicarse previamente con el Área de Ingeniería Clínica, a los fines de coordinar y agilizar la entrega.-

8. FACTURACION:

- 8.1. La factura (tipo "A/C") deberá extenderse a nombre de "Salud Entre Ríos Sociedad del Estado", CUIT 30-71496517-0, Responsable Inscripto ante el I.V.A., Responsable Exento en Impuesto a las Ganancias y Responsable Exento en II.BB y se presentarán al momento de entrega de los bienes, junto con el correspondiente remito.-
- 8.2. La facturación deberá realizarse en un todo de acuerdo con la Orden de Compra respectiva y el real cumplimiento del vendedor.-

9. PAGO DEL ADJUDICANTE (COMPRADOR):

- 9.1. **FORMA:** El pago se efectuará en pesos argentinos, por medio de dos (2) cheques de pago diferido.-
- 9.2. **PLAZO:** El cincuenta por ciento (50%) se abonará con una cheque de pago diferido a treinta (30) días y el restante cincuenta por ciento (50%) con cheque de pago diferido a sesenta (60) días a computarse desde la presentación de la correspondiente factura.-
- 9.3. **CONDICIÓN:** Para el pago, será obligatorio que el adjudicatario posea "Certificado de Libre Deuda Fiscal para Proveedores del Estado" o "Certificado de Regularización de Deuda para Proveedores del Estado", emitido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, conforme a las Resoluciones N° 16/12 y N° 28/12 de la A.T.E.R., vigente al momento de realizar el pago.-

10. PRÓRROGA DE LA JURISDICCIÓN:

- 10.1. Los oferentes acuerdan someter cualquier controversia que surja directa o indirectamente del presente o de la posterior adjudicación y cumplimiento, ante los tribunales ordinarios de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-

Sin más, hago oportuna la presente para saludarlos muy atentamente.